

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA ESTADO ELECTRONICO No. 49

agosto 17 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54518333300120160017100	CONCILIACION PREJUDICIAL	LOPEZ BUITRAGO -TAIRO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO NIEGA CONCILIACIÓN AUTO IMPRUEBA CONCILIACIÓN	1	16/08/2017
2	54518333300120170007800	REPARACION DIRECTA	ORTIZ MEJIA - BERNARDO	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	AUTO RECHAZA DEMANDA AUTO QUE ORDENA RECHAZAR EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL INCOADO A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL POR EL SEÑOR BERNARDO ORTIZ MEJIA EN CONTRA DE EMPOPAMPLONA S.A E.S.P POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.		16/08/2017
3	54518333300120170010500	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	HORDUZ NINO - VICTOR HUGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES	AUTO DE TRÁMITE AUTO DECLARA LA FALTA DE JURISDICIIÓN EN EL PRESENTE ASUNTO.	1	16/08/2017
4	54518333300120170014800	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	GARCIA SUAREZ - ELSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO INADMITE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	16/08/2017
5	54518333300120170017500	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	OCHOA - NINFA LUCIA	E.S.E. JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO INADMITE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	16/08/2017
6	54518333300120170021100	ASUNTOS MINEROS	LUIS IVAN ARIAS CONTRERAS	ALCIDES ACEVEDO CABALLERO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TÉRMINO LEGAL DE DOS (2) DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS.	1	16/08/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
	THE PROPERTY OF THE VIEW BY THE PARTY OF THE						

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (<u>www.ramajudicial.gov.co</u>) hoy, <u>17 agosto de 2017</u> a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, <u>17</u>

agosto de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

ARMANDO PEREZ

Secretario